ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:15 horas del día 15 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación referente al sobre único, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: **CONTR 2020 415981**
Denominación: **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE RAEES EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARTÍN (CÁDIZ)"**

Presupuesto (IVA excluido): 319.955,97 €.

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. .

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Ignacio Rubio Perea
Titulado Superior de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Ager Vázquez.
Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el vocales técnico a través de Circuit" y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la apertura del sobre único de las empresas que se indican a continuación y que han presentado la misma en el plazo establecido, procediéndose a dar lectura de la proposición económica:

- LAVORI PROYECTOS Y OBRAS S.L.: 271.642,62 €.
- SITE AND FIELD GLOBAL SOLUTIONS, S.L. : 252.125,30 €.
- JUAN ANTONIO GÓMEZ LOZANO: 297.500 €.
- NIKOK GESTIÓN, S.R.L.: 288.955,97 €.
- CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.: 282.766,04 €.
- CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.: 276.953,89 €.
- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.: 278.661,78 €.
- HIDRÁULICAS Y VIALES, S.L.: 298.358,94 €.
- ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.: 299.158,83 €.
- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.: 274.490,23 €.
- TRIEME OCCIDENTAL, S.A.: 255.964,78 €.
- TARP CONSTRUCCIONES 2019, S.L.: 281.561,25€.
- ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.: 254.579,32 €.
- FRIVAL SERVICIOS INTEGRALES, S.L.: 272.128,95 €.
- GRULOP 21, S.L.: 227.487,87 €. Indica que que al pertenecer al grupo de empresas denominado GRUPO CARJUNA XXI, concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, concretamente AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
- AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.: 232.658,05 €. Indica que al pertenecer al grupo de empresas denominado GRUPO CARJUNA XXI, concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, concretamente GRULOP 21, S.L.
- CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.: 272.250,53 €.
- CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.: 262.459,88 €.
- ATLÁNTICO 18, S.L.: 253.470 €.

De las ofertas económicas mencionadas anteriormente se desprende que tanto GRULOP 21, S.L., como AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. incurren en que son ofertas anormalmente bajas conforme al clausulado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que el órgano de contratación ha de requerir a ambas a que procedan a justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de precios o de los costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Tras recibir la documentación justificación referida, el órgano de contratación elaborará un informe que analizará la Mesa de Contratación en la siguiente sesión convocada al efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez